



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

SECRETARIA JURIDICA
Revisó <i>Jennifer V</i>
Aprobó <i>h</i>

DECRETO NÚMERO 0303 DE
17 MAR 2025

Por la cual se hace una reubicación en la planta de personal del
Ministerio de Relaciones Exteriores

LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

en el ejercicio de las facultades legales, en especial las que le confiere el numeral 2°
del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 2.2.5.4.6 del Decreto 1083 de
2015 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 0074 del 30 de enero de 2024, fue designado en provisionalidad **ALFREDO MOLANO JIMENO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.234.102, en el cargo de Consejero de Relaciones Exteriores, código 1012, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, del cual tomó posesión el 4 de marzo de 2024.

Que, por necesidades del servicio, es pertinente reubicar a un Consejero de Relaciones Exteriores, código 1012, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Reubicación. Reubicar a **ALFREDO MOLANO JIMENO**, identificado con cédula de ciudadanía número 11.234.102, en el cargo de **Consejero de Relaciones Exteriores, código 1012, grado 11**, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos; al Consulado General de Colombia en México, Estados Unidos Mexicanos.

ARTÍCULO 2.- Asignación. **ALFREDO MOLANO JIMENO** ejercerá las funciones de Cónsul General y Jefe de la Oficina Consular en el Consulado General de Colombia en México, Estados Unidos Mexicanos.

ARTÍCULO 3. Erogaciones. Beneficios Especiales. De acuerdo con el artículo 62 del Decreto Ley 274 de 2000, en el presente decreto no tendrá derecho a los beneficios

